

D O C U M E N T O S

EN LA CORRESPONDENCIA DEL LIBERTADOR

Por TOMÁS PÉREZ TENREIRO

Presentamos una carta del Libertador, hasta ahora no publicada y cuya copia fotostática fue propiedad de Don Bernardo Jurado Blanco. Así mismo, las dos cartas que la originaron, también desconocidas de los estudiosos y aficionados a estas disquisiciones.

Bolívar nombra y recomienda en la suya, al Comandante Jurado, quien ya en 14 de enero de 1828, desde Bogotá había sido objeto de una comunicación a Páez y que dice: "A. S. E. EL GENERAL EN JEFE J. A. PAEZ. - Mi querido general: Esta carta la pondrá en manos de Ud. el comandante Jurado, a quien he destinado al estado mayor de Venezuela, donde servirá con provecho por sus conocimientos, actividad y particularmente por la adhesión que le tiene a Ud. Por lo tanto, creo casi innecesario recomendarlo a la bondad y protección de Ud. de quien soy amigo de corazón. Bolívar..."

Si nos preguntamos quién era este Comandante, que recibe tan generosa muestra de afecto, para responder debemos buscar en nuestra Historia. El Comandante Antonio Jurado era hijo del Oidor y Teniente de Gobernador Don Juan Jurado y de Doña Concepción Bertendona. Su padre, era de firmes convicciones realistas y es bien conocido el percance que le ocurriera en la Cuadra de los Bolívar al venirse casi a las manos con el futuro Libertador... Había llegado a Venezuela desde Trinidad donde prestara buenos servicios a la Corona cuando los confusos sucesos de la toma de la Isla por los ingleses. Y vino como Teniente de Gobernador, Auditor de Guerra y Asesor General del Gobierno y Capitanía General de las Provincias de Venezuela (17 de noviembre de 1798). Fue nombrado Oidor en 1807... En estas sus funciones de Oidor, tendría que proteger a Doña María Antonia Xerez de Aristiguieta, la cual le elevó quejas "contra los desmanes de su marido, Don Bernardo Blanco". Curiosamente estos personajes serían sus futuros suegros...

En 1810 pasa a Bogotá, donde definitivamente entra en la Historia Americana. En efecto no sin recordar el debido vasallaje al Rey Don Fernando VII firmó, por primero el Acta de la Independencia de la Nueva Granada. Ya antes había establecido "que el espíritu de Independencia es compatible con la Soberanía"... Don José María Restrepo publicó en el Boletín de Historia y Antigüedades un extenso estudio sobre Don Juan Jurado. En él, al terminar de exponer sus servicios,

pues recuerda que incluso salvó las preciosas colecciones de Mutis, escribe que Jurado pasó empleado a Cuba y luego iría a morir en España, siempre fiel al monarca. Que jamás recordó aquella firma con la cual Jurado pretendió encontrar un medio de asegurar el Virreynato a la Corona... Dejó en Bogotá parte de su familia entroncada a linajes que todavía subsisten.

Su hijo, el ya nombrado Comandante Jurado, nació en Caracas según consta de su partida de bautizo, asentada en el libro 2º de bautismos, Castrense, años 1791-1801, al Folio 125. En seis de febrero de mil y ochocientos, fue bautizado con los nombres de Antonio de Jesús, María de los Dolores, Pedro Nolasco, Joseph, Mariano, Francisco de Paula... Y de seguidas se asientan los nombres y apellidos de sus progenitores y hasta los de sus abuelos...

En el año de 1814, en los días 8 y 9 de diciembre, Simón Bolívar escribe desde Campo de Techo, listo a marchar contra Bogotá, dos Cartas a Don Juan. La primera comienza así: Al ciudadano Juan Jurado. Amigo: Como Ud. es el único que tengo de este nombre en esa ciudad, me tomo la libertad de dirigirle esta carta para que no se deje alucinar con mentiras y patrañas sobre mi conducta y la de mis tropas"... Luego traza "en cuatro palabras" su historia, desde Puerto Cabello, y explica el porqué de sus represalias y condenas a muerte... Declara que las negociaciones las hace a fin de evitar derrames de sangre inútiles ("de sangre hermana") y que sólo se pretende la unión fraternal... Termina diciendo "En fin amigo Ud. que me conoce, desengañe a esos alucinados..."

Bolívar escribió esta carta y otra muy enérgica al día siguiente, no sólo al "amigo Jurado", sino al funcionario "quien gozaba en Santa Fe de influjo y representación", según escribe Restrepo en su Historia de la Revolución de Colombia. Pero, las autoridades, engeguccidas, no hicieron caso, al no aceptar la propuesta de Bolívar, fueron obligadas por la fuerza. El doce de diciembre de 1814 definitivamente cayó Bogotá en manos de la Unión... Las dos cartas bolivarianas pueden leerse en las Colecciones publicadas por el Doctor Lecuna... En la segunda, al final de ella, Bolívar le asegura a Jurado que si no capitulan, podría ser "la segunda víctima"... La primera sería el Presidente... Las contestaciones a estas cartas se encuentran en O'Leary y son de mucha honra para el Oidor. En la primera le representa cuan poco convienen sus amenazas: "Pero amigo, dispéñseme Ud. unas cuantas observaciones sobre la conducta del Gobierno general con Santafé, ¿La intimación que ha hecho a este Gobierno precedida de proclamas alarmantes, de que U. se halla instruido, son por ventura medios decorosos y bien intencionados para conciliarse una unión fraternal?... Mientras que el europeo sea obediente al Gobierno y fiel a sus juramentos, debería gozar los derechos del ciudadano; ¿y por qué se le persigue y sacrifica como a una bestia feroz, sin proceso ni juicio?... Luego de describir la situación de Santafé, le da cuenta de haberse dirigido a las autoridades y de que para considerar la propuesta de Bolívar, se ha convocado la Representación Nacional, "en la que no tengo lugar" y "concluyo ésta sin saber su resolución"... Luego de saludos y recuerdos familiares, le agrega en post data: "En estos días me han conferido la magistratura de policía y tengo el gusto de que nadie padece por su opinión". La segunda es una muy dolorida carta, en la que expresa: "Yo carezco de toda influencia pública, sin carácter, sin manejos, aisla-

do en mi casa, rodeado de once hijos y de su virtuosa madre. ¿Por qué título puedo yo variar la resolución del pueblo y del gobierno? ¿Y con qué Justicia me dice U. que seré la segunda víctima después del Presidente? . . . Amigo, vamos, claros; si U. quiere la amistad de los hombres de bien, y de los pueblos libres, es necesario que mude de rumbo, y emplee en sus intimaciones un lenguaje digno de U. y de nosotros” . . . Entre otras consideraciones le dice: “. . . y he sacrificado mi carrera por el americano. ¿Y a este tal hombre que trata U. de amigo lo condena con la muerte, en el tiempo mismo que desea afirmar su carácter justo y generoso? Amigo, la justicia debe presidir a nuestras operaciones, si queremos ser felices; recuerdo a U. el noble genio de toda su familia; las entrañas de héroe de su hermano mi suspirado Juan Vicente; el carácter benéfico de los caraqueños; el interés de la Nueva Granada; el de U. mismo, y en fin lo que se merece el nombre americano conocido por dulce y benigno” . . . Bolívar entró en Santa Fe, tras combate. Jurado pidió y obtuvo pasaporte.

Con tal motivo, Bolívar escribió al Presidente de Cundinamarca representándole los servicios de Jurado: “La conducta que el ciudadano Juan Jurado ha observado en estos últimos acontecimientos lo ha hecho acreedor a mi particular estimación y la del ejército. Y V. E. ha sido testigo de la que ha observado desde el principio de nuestra revolución”. Esta correspondencia puede leerse en totalidad dentro del tomo XIII de O’Leary. A las penalidades y preocupaciones debió añadirse una, que casi cuesta la vida a su esposa. Pues según contará su hijo, el mismo Antonio Jurado, ya Coronel, cuando en el año de 1831, en plena reacción antibolivariana, lanzó al público un manifiesto destinado a contestar algunos “conceptos injuriosos”, publicados en forma anónima, pero atribuidos al doctor Miguel Peña, cuyas aptitudes para la intriga y hasta para la maldad bien se conocen. Al final del Manifiesto dice Jurado: “. . . No me toca hablar de mis servicios a la patria, me acuerdo de que tomé las armas en su defensa a los trece años de edad y que si alguna vez he faltado en las filas, fue como prisionero y no por especulación ni egoísmos”. Valencia junio 12 de 1831. . . En Bogotá, Bolívar deseó que el jovencito sentara plaza, mas la oposición de la madre, muy especialmente, y la representación hecha por Don Juan Jurado, de que era su único hijo varón, le hicieron desistir. Antonio Jurado en el momento cursaba filosofía en el Seminario. Pasando por sobre todas las consideraciones que se le hicieran, se huyó de la casa y se presentó a Bolívar quien lo ingresó al ejército. Pronto fue Subteniente y agregado al Estado Mayor. Mientras, su padre seguía hacia Cartagena y Panamá, desde donde haría numerosas representaciones al Rey y a las autoridades, entre ellas al Capitán General Montalvo, explicando sus actuaciones, la situación del Virreinato y exponiéndose cual buen servidor de la monarquía. En ellas también aprendemos su separación, en Cartagena, de su familia. Motivado por el deseo de huir de aquella malhadada ciudad, ya presa de las facciones, del encono de Castillo contra Bolívar. Dice que Antonio Jurado se había huido de Bolívar y con el resto de la familia trasladado a Jamaica, donde subsistían trabajosamente. La realidad fue y era otra, para no quedar en manos de Castillo, ya Bolívar prácticamente expulsado de Cartagena, Antonio Jurado y su madre y hermanas hicieron el fatigoso y arriesgado viaje. Más adelante volverían al continente por Santa Marta a reunirse con el padre. Pero, Antonio Jurado al llegar cayó preso. En los datos publicados

por el Doctor Vicente Dávila, encontramos que en 1815 servía en los Dragones de la Guardia de Bolívar. Que fue de los defensores de los baluartes del Cerro de la Popa. Allí, precisamente cayó entre los prisioneros y fue condenado a fusilamiento, del cual lo libró la gestión paterna. Saldría de las Bóvedas de Cartagena y volvería a las filas patriotas, en las cuales, en el año de 1825 alcanzaría el grado de Teniente Coronel. Para el año de 31 es ya Coronel y en 1833 pidió licencia indefinida. El "aciago día 8 de julio" (de 1835) según se lee en un manifiesto que publicara con motivo de los sucesos reformistas, en ese día era Comandante Militar de la Plaza de La Guaira y se lee en la Representación hecha por algunos vecinos, lo siguiente: "...Tal es el de recomendar la conducta de nuestro benemérito coronel comandante de armas Antonio Jurado. Este gefe que aunque animado de los mejores sentimientos, no pudo evitar el pronunciamiento de la guarnición de la plaza, trató de dejar el destino y volar a unirse a S. E. el general Páez. Se lo impedimos nosotros y le obligamos a continuar en el mando, contemporizando con los opresores, a fin de evitar se nombrase a un sátrapa que nos tiranizase esponiéndonos al furor de sus rigores"... Antonio Jurado casó en Caracas, en 4 de junio de 1828 con Doña Isabel Blanco y Xerez de Aristiguieta. (El contrayente era ya viudo de una su pariente, Doña Josefa Jurado).

Antes de contraer matrimonio, tanto el Comandante Jurado como Isabel su futura esposa escribieron al Libertador, para la fecha en Bogotá, sendas cartas, hasta hoy inéditas y que reproducimos. Ellas dicen:

"Caracas Junio 14 de 1828. Señor Simon Bolivar: Estimado primo: tengo el gusto de tomar la pluma para (sic) para participar a Ud. q. el cuatro del presente he casado con Jurado q. creo tendrá la aprobación de Ud. pues es un joven excelente tanto con su conducta como por su caracter tiene un delirio por mi q. es todo lo q. se puede apetecer para un buen Marido. Como el Físico Ud. lo conoce, y a mi me a gustado no tengo nada q. desear, ahora espero de la bondad de Ud. q. que me permita quitarle la seda de la otra charretera y para yo verificarlo q. en la próxima promoción me mande su despacho, añado q. como a Ud. le parece tan mal q. el marido y la mujer vivan separados quisiera q. Ud. le diera un empleo de modo que no saliera de Caracas pues estando en el estado mayor de Paez es vivír siempre separado del, como soldado Ud. dirá que yo soy impertinente y que me parezco con mi tía Belen pero yo le suplico dispense las inoportunidades de su amiga y prima Q. B. S. M. Ysabel Blanco de Jurado. PD Mis hermanitas me encargan las maximas expreciones para Ud."

El parentesco de Isabel Blanco con el Libertador es bien conocido. También se conoce una orden de Bolívar para establecer un pago mensual de diez pesos, a descontar de su sueldo, para las hermanas Blanco.

El mismo día de 14, el Teniente Coronel Jurado escribió así: "EXmo. Sor. General Simon Bolivar: Mi respetado Jeneral y Sor.: El 4 del presente tube la satisfacción de efectuar mi enlace con la apreciable Señorita Ysabel Blanco. VE. sabe muy bien que desde muy pequeño he visto a VE. como el Ydolo de mi corazón y que jamas estos sentimientos han dejado de ocuparme, yo he pertenecido a VE y le perteneceré sea cual fuere el estado de la vida en que me encuentre, serle útil en algo, son mis mas fervientes deseos. Yo me ofrezco pues a Ve. en mi nuevo

estado, con la sinceridad de mi corazón. Deseo a VE. la mejor salud, y que no olvide que tengo la honra de ser su mas atento, obste. Ser. y adm.r eterno. Exmo Sor. A. JURADO". . . Estas dos cartas no parece recibieran contestación directa, pero sí existe, inédita hasta hoy (según nos parece) pues no se presenta ni en O'Leary, ni en Lecuna, una contestación bolivariana, ya nombrada al comienzo de estas líneas y que dice así:

"A SE. el Gral Paez. Bogotá 22 de Agosto 1828. Tengo que recomendar a la bondad de vmed. un encargo que me interesa tanto como si fuera para mi mismo y es el que vmed. preste su proteccion y amparo a la familia de las Blancos. Lo que yo deseo para ellas sobre todo, es que Vmd le de a Jurado un destino en Caracas que lo afianse allí a fin de que pueda cuidar de sus familia y servirla con su presencia. Estas niñas son parientas mías querido Gral, y yo espero que vmed. no dejará de hacer por ellas cuanto le sea posible. Soy de U. Afmo amigo. Bolívar".

El Coronel Jurado saldría de Venezuela y se residió en Nueva Orleans, en la cual murió en 18 de febrero de 1843. Su viuda, Isabel, moriría el 1º de noviembre de 1852. De su unión nacieron Juan, Bernardo, Concepción, Isabel (que murió soltera), Antonio y Santos que dejaron descendencia, la cual hoy día, en recuerdo de ellos usa el doble apellido: Jurado Blanco.

REFERENCIAS:

- El Coronel Antonio Jurado*, por VICENTE DÁVILA. Investigaciones Históricas. Quito, 1955.
- Juan Jurado*, estudio de DON JOSÉ MARÍA RESTREPO S. en Boletín de Historia y Antigüedades Bogotá, N° 149.
- O'LEARY. *Cartas*.
- LECUNA. *Cartas del Libertador*.
- ANTONIO JURADO. *Manifiestos*. Archivo Academia Nacional de la Historia.
- Fotocopia de la Carta del Libertador y originales de las cartas del Cnel. Jurado y de Doña Isabel Blanco de Jurado, en posesión de su familia.

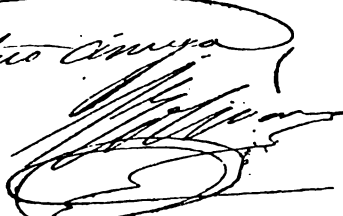
Al Sr. el Sr. D. Albino
Q. U. P.

Mi querido hermano

Bogotá 22 de Agosto

1908

Tengo que recomendar a la bondad de usted un
encargo que me interesa tanto como a usted
para mi mismo y es el que usted puede ser
protector y amparar a la familia de la Abasco
lo que yo deseo para ella sobre todo, es que
usted le dé a su hijo un destino honorable
que le ayude a salir de que pueda
cuidar de sus familiares y tenerla con sus
provenidos. Estas niñas son parientes mis
queridos frat, y yo deseo que usted no
deje de hacer por ellas cuanto le sea
posible

Sej des apre cívica


Curacao Junio 14 de 1828.

Exmo. Sr. General Simon Bolivar.

Mi respetado General y Sr.

El 4 del presente tube la satisfaccion de efectuar mi en-
-trevista con la apreciable Señorita Grabel Blanco. V.E. sabe
muy bien que desde muy pequeño he visto a V.E. como el
-Dolo de mi Corazon, y que jamas estos sentimientos he
-dejado de ocuparme: yo he pertenecido a V.E. y le perten-
-receré sea qual fuere el estado de la vida en que me
-encuentre, serle util en algo, son mis mas fervientes deseos.

Yo me ofresco pues a V.E. en mi nuevo estado;
con la sinceridad de mi Corazon...

Deus a V.E. la mejor salud, y que no olvi-
-de que tengo la honra de ser su mas atento, obediente

serv. y adm.^{te} eterno.

Exmo. Sr.

A. Garza

Madrid Junio 14 de 1828

Señor Simon De Herrera

Estimado Señor: tengo el gusto de tener
 el honor de una carta participando a v. d. q.
 el motivo del presente me he casado con
 unido q. como tendria la aprobacion
 de v. d. para el un solo accidente tanto, m.
 la conducta como por su caracter tiene un
 cierto honor q. esto lo q. se le
 detiene para un buen olvido, como el
 dicho v. d. lo comete y asi me agra
 yo nada q. de v. d. ha aborrecido de la
 ciudad de v. d. y un permita q. tanto
 en cada de la otra chavetea y para
 mihi no ~~aprobado~~ q. en la primera
 de v. d. me mande a v. d. Oho, amando q.
 de v. d. le pover tan mal q. v. d.
 y la unquiescan la vador q. v. d.
 de v. d. un empleo de v. d. no salio
 conde, pues estando en de v. d.

Ocaso en vista siempre aprobada del, o no
 por el, o no. Dada en el día 10 de Agosto de 1880
 me presento con mi hija Belem y peso y o
 a los dignos las importaciones de la
 y prima J. P. S. A.
 Gabriel Blanco de Lencina.

P) Mis hermanitas en Chicago
 mandaron epistolario para no.